

Comisión de Servicios Públicos

29 de Febrero de 2012

El día veintinueve de febrero del año en curso, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **María de Lourdes Dib y Álvarez, David Méndez Márquez y Jaime Alberto Zurita García**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director de Asuntos Jurídicos; y Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Solicitud del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano al Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre la clausura definitiva del inmueble ubicado en Calle Teziutlán Sur No. 18 esquina con Calle Tulcingo, Col. La Paz.

Respecto a este tema el Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas informó a los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos que la licencia que se otorgó para la construcción de dicha obra fue expedida en la administración anterior, por lo que se va a realizar el procedimiento adecuado para la clausura de dicha obra.

Por lo anterior la Comisión acordó:

- Solicitar la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Desarrollo Urbano, ambas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que procedan de oficio conforme a sus facultades, para revisar las condiciones del inmueble ubicado en Calle Teziutlán Sur No. 18 esquina con Calle Tulcingo, Col. La Paz.
- Solicitar que mantengan informadas a las Comisiones de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como al Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, respecto a las actuaciones que realicen

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de votos.

08 de Mayo de 2012

El día ocho de mayo del año en curso, siendo las doce horas con veinte minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García**. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Propuesta de reformas a la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla a exponerse ante la Comisión de Desarrollo Urbano del Honorable Congreso del Estado de Puebla, mismas que presentó la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, asimismo les comentó que la citada propuesta se las enviará a sus correos electrónicos para que realicen sus observaciones.

Los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que presentarán un Punto de Acuerdo los Presidentes de las Comisiones de Servicios Públicos, Desarrollo urbano y obras Públicas; y Ecología y Medio Ambiente, con la

finalidad de que trabajen en Comisiones Unidas el tema de las propuestas de las reformas a la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla y sea presentado en la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de mayo.

05 de Junio de 2012

El día cinco de junio del año en curso, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Participación Ciudadana**, estando presente los Regidores integrantes: **César Marcelino León Ochoa, Alicia Romero Ordaz, Arturo Loyola González y Sandra Rubí Montalvo Domínguez**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal y Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- **Discusión de las posibles reformas al Capítulo 7 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado "De la integración, organización y funcionamiento de las Mesas Directivas de vecinos de las Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales**, al respecto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis, aprobándose por Unanimidad de Votos.

11 de Julio de 2012

El día once de julio del año en curso, siendo las doce horas con veinte minutos, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos** por falta de quórum legal, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **María de Lourdes Dib y Álvarez y David Méndez Márquez**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales; Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación; Mtro. Miguel Atemiz Alonso, Jefe del Departamento de Obras en Zona de Monumentos; Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal, Lic. Alejandro Cañedo Priesca, Director de Turismo Municipal y Lic. Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos adscritos a la Sindicatura Municipal.

Se trató el siguiente punto en el Orden del Día:

1.- **Informe del Arquitecto Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre el Proyecto Ejecutivo del Barrio Xanenetla.**

2.- **Municipalización de la Colonia La Luna, teniendo como invitados a:**

- ✓ Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- ✓ Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación.
- ✓ C. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.
- ✓ Mtro. Arturo Flavio Sánchez Rosas, Director General Jurídico y de lo Contencioso.

De lo anterior los Regidores presentes de la Comisión acordaron que independientemente de que no hay quórum legal para llevar a cabo la Mesa de Trabajo, los funcionarios invitados realizarán la exposición de los informes solicitados y el día de mañana cuando se cite en segunda convocatoria a Mesa de Trabajo, solamente se les presentará un informe a los Regidores integrantes de la Comisión de lo expuesto por los funcionarios, la cual se llevará a cabo a las catorce horas del citado día.

12 de Julio de 2012

El día doce de julio del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, se llevó a cabo en segunda convocatoria la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **María de Lourdes Dib y Álvarez, César Marcelino León Ochoa y David Méndez Márquez**. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora Martha Patricia Thomé Andrade.

Se trató el siguiente punto en el Orden del Día:

1.- Informe del Arquitecto Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre el Proyecto Ejecutivo del Barrio Xanenetla, al respecto la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, informó que el día de ayer se contó con la presencia del Mtro. Miguel Atemiz Alonso, Jefe del Departamento de Obras en Zona de Monumentos quien informó lo siguiente:

Propuesta de intervención: Banquetas y Guarniciones, Arroyo Vehicular y Fachadas.

Proyecto Hábitat 2012

CONCEPTO:	MONTO:
Preliminares	\$ 81,084.87
Banquetas	\$ 2'728,795.23
Arroyo Vehicular	\$ 4'129,677.27
Infraestructura Sanitaria	\$102,565.44
Infraestructura Hidráulica	\$102,212.44
Luminarias y alumbrado	\$684,827.32
Mobiliario urbano	\$182,581.80
Rehabilitación de parques y jardines	\$31,019.48
Mantenimiento a Fachadas	\$2'392,894.34
Canalización de los servicios	\$7'564,341.81
TOTAL:	\$18'000,000.00

2.- Municipalización de la Colonia La Luna, teniendo como invitados a:

- ✓ Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación.
- ✓ C. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.

Al respecto la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, informó que el día de ayer se contó con la presencia de la Lic. María Elena Rubí, Subdirectora de Planeación; quien informó que la Colonia La Luna es un asentamiento irregular por lo que primero procede hacer un reconocimiento oficial del asentamiento a través del Cabildo Municipal, después la incorporación al Desarrollo Urbano a través de la Comisión Inter institucional y posteriormente se está en condición de hacer escritura dependiendo el origen de la tenencia.

Así mismo la Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales; informó que se tiene el antecedente de que la Colonia La Luna tuvo un reconocimiento por Cabildo en la Administración del Ex Alcalde Municipal Mario Marín Torres, pero existe una controversia en cuanto la propiedad ya que es un polígono que se encuentra dentro de otra Colonia Márquez y Toriz, aparentemente no reconocida; existiendo un conflicto de intereses particulares entre: Hugo Luna Blanco, Arturo Moreno Lezama y el Colegio de Bachilleres de Puebla.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que los funcionarios: Lic. María Elena Rubí, Subdirectora de Planeación y Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales, deberán presentar por escrito un informe de los antecedentes que expusieron de la Colonia La Luna en la próxima Mesa de Trabajo que se llevara a cabo el próximo lunes dieciséis de julio de año en curso, a las catorce horas. Así mismo se hará la invitación al Ing. Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal para que informe respecto al tema. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

16 de Julio de 2012

El día dieciséis de julio del año en curso, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria declarada permanente el doce julio del presente año, de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **María de Lourdes Dib y Álvarez, César Marcelino León Ochoa, David Méndez Márquez y Jaime Alberto Zurita García**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal; Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales; Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación; Lic. Dalia Irasema Aguilar Coronado; Jefe del Departamento de Tenencia de la Tierra y el C. Armando Josué Macip Echevarría, Jefe del Departamento de Enlace y Atención a Colonias adscrito a la Secretaría de Gobernación Municipal.

Se trató el siguiente punto en el Orden del Día:

1.- Municipalización de la Colonia La Luna, al respecto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

1.- Se solicita al Secretario de Gobernación Municipal, por conducto del Jefe del Departamento de Enlace y Atención a Colonias, presentar un informe por escrito del sustento legal y documentado, mediante cual se realizó el planteamiento a los Ciudadanos de la Colonia La Luna el hecho de que iban a tener una regularización y desde luego aclarar el porqué se planteo ciertas cantidades, cuando las únicas áreas responsables de llevarlo a cabo no tenían conocimiento al respecto.

2.- Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales; y la Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación, deberán presentar un informe por escrito de la información expuesta, incluyendo lo mencionado del Decreto del año 2010, la Carta Urbana y el Programa de Desarrollo Urbano, respecto de la Colonia La Luna.

Lo anterior con la finalidad de que se realice un solo expediente y pueda ser analizado de manera conjunta con el Síndico Municipal, aprobándose por Unanimidad de Votos.

06 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidor María De Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día seis de Agosto del año en curso, siendo las doce horas con catorce minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Permanente de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Informe del Ingeniero Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal sobre la Colonia la "Luna".

2.- Opinión del Licenciado Ernesto Bojalil Andrade, Sindico Municipal, sobre la problemática de la Colonia la Luna.

ACUERDOS:

- En relación a los puntos 1 y 2 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión que se arme un expediente con la información que aporten las áreas operativas de Sindicatura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Catastro, Gobernación, Bienes Patrimoniales y Servicios Públicos, por lo que deberá girarles oficios a los titulares para que se presenten con la información a la Mesa de trabajo que se convocará el día lunes 20 de agosto a las 5:00 de la tarde, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

07 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día siete de agosto del año en curso, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Informe de los Avances de la reforma de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.

2.- Información del MVZ Alejandro Landero León, Director General de Industrial de Abastos Puebla, al recorrido que se realizará al Rastro Municipal el 13 de agosto de 2012.

3.- Informe sobre las gestiones ciudadanas realizadas ante el SOAPAP.

4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión informó a los integrantes de la Comisión los Avances respecto al estudio de la Reforma a la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla.
- Respecto al punto 2 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que establecer como fecha para la visita al Rastro Municipal el día jueves 23 de agosto a las 15:00 horas, aprobándose por Unanimidad de Votos.

- En relación al punto 3 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión informó a los integrantes de la Comisión que se reunió el día lunes 30 de julio con el Director del SOAPAP Manuel Urquiza Estrada, para presentarle diversas peticiones ciudadanas que han llegado a la Comisión.
- En relación al punto 4 del Orden del Día, no se enlistaron Asuntos Generales.

16 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día dieciséis de agosto del año en curso, siendo las doce horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Encuentro con tus Regidores, evento en la Universidad Anáhuac.

ACUERDO:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión sometieron a consideración el siguiente programa:
 - a) Bienvenida por parte del Rector de la Universidad Anáhuac.
 - b) La Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, será la moderadora del evento.
 - c) El Regidor David Méndez Márquez, expondrá el tema: Gobierno Municipal.
 - d) El Regidor Jaime Alberto Zurita García, expondrá el tema: Que hacen los Regidores.
 - e) Mensaje del Rector de la de la Universidad Anáhuac.
 - f) Mensaje del Alcalde Municipal.
 - g) Preguntas y Respuestas.
 - h) Despedida

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

20 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día veinte de agosto del año en curso, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se continuó la Mesa de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

5.- **Municipalización de la Colonia La Luna, teniendo como invitados a:**

- ✓ Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- ✓ Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación.
- ✓ C. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.
- ✓ Mtro. Arturo Flavio Sánchez Rosas, Director General Jurídico y de lo Contencioso.

ACUERDO:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que las áreas respectivas de Sindicatura Municipal, Secretaría de Gobernación Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; deberán revisar la resolución y sobre eso dictaminar la factibilidad de la incorporación. Por lo que se declara permanente la Mesa de Trabajo reanudándose los trabajos a más tardar en quince días, aprobándose por Unanimidad de Votos.

04 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día cuatro de septiembre del año en curso, siendo las doce horas con cinco minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- **SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.-** Informe por parte del Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, en relación al Contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y la empresa CITELUM México S. A. de C. V., así como los incrementos en los costos del servicio.
- 2.- **EMPRESA TUBULARES MONTERREY S. A. DE C. V.-** Informe sobre las acciones ejecutadas a efectos de la clausura definitiva y la reubicación de la empresa que se cita.
- 3.- **Asuntos Generales:**
 - a) "Encuentro con tus Regidores" Lunes 10 de septiembre. 8:00 horas, Universidad Anáhuac.
 - a) Informe sobre reunión con alumnos de posgrado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla; a invitación de la Directora de la Licenciatura en Derecho y Ciencia Política.

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, el Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, informó:
 - a) ANTECEDENTE.
 - b) TIEMPOS DE RESPUESTA
 - c) AVERÍAS SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN ALEATORIA 2012
 - d) SANCIONES APLICADAS A CITELUM
 - e) CONTRATO

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión realizaron las siguientes preguntas y solicitaron que las respuestas se envíen por escrito mediante un informe al respecto.

- 1) La **Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez**, solicita hacer llegar una propuesta no solo de alumbrado, sino de los servicios públicos que maneja el Ayuntamiento, para incluir esas obligaciones en la Ley de Fraccionamientos, para dar solución a la problemática que tenemos.
- 2) El **Regidor José Luis Carmona Ruiz**, pregunta si el área de Tesorería Municipal le envía un informe del número de postes que han sido derribados por accidentes de tránsito y si tiene un procedimiento para que el Ayuntamiento pueda reclamar el pago de los daños. Conocen el número de accidentes que hay para entrar a ese tipo de negociación? Así mismo se habla de un procedimiento en contra del cobro excesivo de luz, en que consiste. Así mismo conocer el número de accidentes y saber si vale la pena entrar en ese tipo de negociación.
- 3) La **Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez**, pregunta: en relación al contrato de prestación de servicios de la empresa CITELUM:
 - a) Si más o menos están presupuestando pagar los 20 millones de pesos a la CFE, porque no incrementan el ingreso por concepto de derechos de alumbrado público?
 - b) Es importante conocer de una manera total, cuantas colonias no municipalizadas se les ha otorgado el servicio público a través de CITELUM y cuantas quedan todavía pendientes que justifiquen la ampliación de dicho Contrato?
 - c) Cuál es el total de los equipos tipo grúa, aislada y/o grúa de carga montada sobre camión con los que cuenta la empresa CITELUM para proporcionar el servicio concesionado y el número de personas que cuentan para otorgar el servicio incluyendo placas de cada una de estas unidades? Lo anterior porque se ha detectado que CITELUM utiliza grúas propiedad del Ayuntamiento así como personal sindicalizado de las cuadrillas de mantenimiento.
 - d) Si ustedes ya hicieron esa intervención en el periférico, quiere decir que ustedes ya autorizaron o ya firmaron el Contrato ampliación con CITELUM?
- 4) El **Regidor David Méndez Márquez**, pregunta:
 - a) Si la ampliación del Contrato implicó un nuevo proceso de licitación o bajo que mecanismo o forma legal se puede ampliar treinta millones de pesos, a una empresa que compitió junto con otras para un proceso de licitación en este caso.
 - b) Los 93,000 puntos de luz son el universo total de luz con los que cuenta el Municipio? Para saber si ahora si cualquier ciudadano independientemente de la situación en que se encuentre fraccionamiento o condominio a la hora que esta fundido o dañado puede acudir al Municipio y tiene esta la obligación de atenderlo?

- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, LOS Regidores integrantes de la Comisión acordaron:
 1. Que, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, será la encargada de recabar la información que tengan las diferentes áreas del Ayuntamiento en relación a la empresa TUBULARES MONTERREY S. A. DE C. V.
 2. Se Solicita que el procedimiento de revocación de licencia y clausura de la empresa TUBULARES MONTERREY S. A. DE C. V., sea analizado de manera conjunta entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sindicatura Municipal, Unidad Operativa de Protección Civil Municipal y la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

10 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día diez de septiembre del año en curso, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Análisis sobre la conveniencia de conservar o eliminar el contenido del artículo 31 de la Ley de Ingresos vigente y su reglamentación.

En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez manifestó que existen dos posturas:

- a) Emitir un lineamiento que deberá de incluirse en un Reglamento al artículo 31 de la Ley de Ingresos, sometiéndose a consideración del Cabildo.
- b) Respetar la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla, en sus términos estrictamente y prohibir expresamente a la autoridad competente el convenir la donación sustitutiva en compensación. Por lo que se deberá hacer las reformas necesarias respetando el derecho de los Ciudadanos de contar con áreas verdes.

Por lo que en base a la propuesta presentada deberá analizarse lo conducente en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente, en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ACUERDOS:

1. Analizar la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal
2. Suprimir los párrafos tercero y cuarto del artículo 31 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente, estableciendo en el Dictamen de Cabildo la prohibición a las autoridades competentes de aceptar formas de compensación diferentes a la donación en los términos establecidos en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.
3. Girar un oficio a la Tesorería con la finalidad de informar que por acuerdo de los Regidores integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, se sugiere modificar el artículo 31 de la Ley de Ingresos vigente, lo anterior con la finalidad de que sea incluido en el Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
4. Se propone que en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla de cada ejercicio fiscal, se designe una partida para incrementar el Fondo Municipal para la Adquisición de Predios Destinados a Áreas Ecológicas y de Equipamiento, por lo que el Tesorero Municipal deberá analizar y valorar la suficiencia presupuestal para etiquetar ese fondo.
5. Realizar un inventario del estado que guardan los fraccionamientos y sus áreas de donación.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

02 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día dos de octubre del año en curso, siendo las doce horas con catorce minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Informe del M.V.Z., Alejandro Landero León, Administrador General de Industrial de Abastos Puebla, sobre las acciones emprendidas para la implementación del Rastro TIF, conforme a lo manifestado en la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos, realizada el 3 de abril de 2012, y la relación con la no aprobación del Congreso del Estado a la modificación del Decreto de Creación del Organismo Descentralizado.

2.- Informe que rinde el Arquitecto David Letipichía Castro, Director de Servicios Públicos sobre lo siguiente:

- a) Condiciones actuales del funcionamiento del Centro Antirrábico Municipal.
- b) Explicación y relación escrita de las denuncias y acciones de oficio presentadas por maltrato a animales, el seguimiento que se les ha dado, las resoluciones y sanciones aplicadas (clausura, multas, remisiones al Juzgado Calificador o en su caso al Ministerio Público por la posible comisión de delitos).

- c) Construcción de la nueva estancia Canina en el Municipio de Puebla.

3.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicito al M.V.Z. Alejandro Landero León, Administrador General de Industrial de Abastos Puebla, haga uso de la palabra para informar sobre las acciones emprendidas para la implementación del Rastro TIF, conforme a lo manifestado en la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos, realizada el 3 de abril de 2012, y la relación con la no aprobación del Congreso del Estado a la modificación del Decreto de Creación del Organismo Descentralizado.

El M.V.Z. Alejandro Landero León comento lo siguiente: quiero comentar que son dos cosas distintas el TIF y la modificación del Decreto de Creación de Industrial de Abastos Puebla. por parte del Alcalde se generó la inquietud de realizar un proyecto, razón por la cual se aboco a la realización de un Proyecto Ejecutivo el cual se licitó y ya se adjudico el pasado 19 de septiembre del año en curso, este proyecto contempla la modificación de la primera etapa en la línea de cerdos la cual permitirá sacrificar de 1000 a 2000 animales en un día, de acuerdo a la calidad que se preste y el manejo e higiene para que los empresarios que se dedican al comercio de carne se acerquen al Rastro Municipal.

De la misma forma se realizará el Proyecto del biodigestor mismo que no le costara al Ayuntamiento ya que es un proyecto que se consiguió a través de CONACYT Centro de Investigación, aplicado por Doctores de la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, y FIDE en 4 meses estará construido e iniciará a la par de la línea de cerdos.

Con respecto a la Modificación del Decreto de creación este tiene 39 años de vigencia, muchas de sus disposiciones ya son obsoletas con la normatividad actual, con la reformas al mismo se pretende alinear los procedimientos y manuales de ejecución para que este acorde a las Normas Oficiales Mexicanas de Salud y Fitosanitarias, por otro lado se comenta que si el Decreto de Creación no está actualizado no implica que no se construya el Rastro tipo TIF.

- Respecto al punto 2 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos solicito al Arquitecto David Letipichía Castro, Director de Servicios Públicos informe sobre:
 - a) Condiciones actuales del funcionamiento del Centro Antirrábico Municipal.
 - b) Explicación y relación escrita de las denuncias y acciones de oficio presentadas por maltrato a animales, el seguimiento que se les ha dado, las resoluciones y sanciones aplicadas (clausura, multas, remisiones al Juzgado Calificador o en su caso al Ministerio Público por la posible comisión de delitos).
 - c) Construcción de la nueva estancia Canina en el Municipio de Puebla.

Explica sobre los logros realizados por parte de Protección y Control Animal en relación a las acciones humanitarias al trato de los animales, se impartieron platicas a niños, adultos sobre Tenencia Responsable de Mascotas, para involucrar a la ciudadanía ya que no se cuenta con una cultura de protección a animales, esto se realiza en coordinación con la Sociedad Protectora de Animales y la Secretaria de Salubridad y Asistencia, con estas acciones se pretende lograr la Certificación del Municipio Libre de Rabia.

La Estancia Canina representa una modernización a los antirrábicos que se encuentran en el Municipio, ya que el crecimiento de la mancha urbana, los ha absorbido a los mismos, por ello se planteo la existencia de un lugar en el que existan las instalaciones adecuadas para lograr el bienestar de los animales.

- En relación al punto 3 del Orden del Día, no se enlistaron Asuntos Generales.

23 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día veintitrés de octubre del año en curso, siendo las quince horas con veinte minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos.

Se trató el siguiente punto en el Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública sobre la posibilidad de autorización de la permuta de terrenos o pago en numerario para el cumplimiento de la obligación de los Desarrolladores de fraccionamientos de realizar la donación gratuita al Municipio de Puebla, del 20% de la superficie neta de construcción, en términos de lo establecido en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013 en el Código Fiscal y Presupuestario del Municipio de Puebla, en el Reglamento Interior de la SDUOP, así como la expedición de un Reglamento para su regulación.

ACUERDO:

El Regidor David Méndez Márquez, informó que este punto en su momento amerito su discusión y se acordó girar un oficio a la Tesorería Municipal con la finalidad de informar que por acuerdo de los Regidores integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, se aprobó por unanimidad de votos modificar el artículo 31 de la Ley de Ingresos vigente, lo anterior con la finalidad de que sea incluido en el Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

La Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, manifiesta que el objetivo de la reunión darle la oportunidad al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de poder presentar alguna propuesta sobre la posibilidad de autorización de la permuta de terrenos o pago en numerario para el cumplimiento de la obligación de los Desarrolladores de fraccionamientos.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, manifiesta: Quiero dejar muy en claro que no es una propuesta de la Secretaría, el que recibamos las áreas de donación en pago no es una propuesta que haga la Secretaría, es como estaba la Ley de Ingresos, no es que nosotros adoptemos una posición de que si estamos a favor o en contra de que se reforme el articulo; pero si tengo la obligación de darles toda la información para que la decisión que ustedes tomen sea la más adecuada, en el caso del Régimen en Condominio no es un fraccionamiento necesariamente, aunque si puede haber fraccionamientos que estén en Régimen de Condominio. Los Desarrollos en Condominio cuando son horizontales lo que establece como régimen es que deberán de su espacio interior destinar un área del 20% que incluso aplica también para los lotes individuales de cualquier persona que compre un lote en esta ciudad y que vaya a construir lo obliga a dejar el 20% de área libre, ahora bien lo mismo aplica para cualquier terreno que va a construir 5 niveles debe dejar el área libre para equipamiento y área ecológica. El caso de fraccionamientos, tiene la obligación de donar el 20% independientemente del régimen, cuando es en régimen de condominio ahí no tienen que donar, ahí tienen que dejar un espacio de hasta el 20% para el área ecológica y equipamiento; son dos cosas totalmente diferente. Lo que nosotros hemos estado observando es que en fraccionamientos muy pequeños el área de donación es tan pequeña que deja de ser un beneficio para la ciudad y se convierte en una carga y en muchos casos

tenemos la relación de predios que son tan pequeños que no son aprovechables para nadie. Por lo que se propuso se hicieran concentraciones de espacios verdes aprovechables para Unidades Deportivas y/o Parques Ecológicos, esa es la razón por la que habíamos comentado esta opción.

De lo anterior la **Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez**, manifiesta que este tema se desahogara en la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, para su estudio y análisis, para que en su momento se someta a consideración en el pleno del Cabildo.

26 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

El día veintiséis de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- **Presentación a cargo del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, respecto al presupuesto proyectado y programación en relación a los Mercados en el Municipio de Puebla, asignado para el Ejercicio Fiscal 2013.**

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; y Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Encargado de Despacho de la Dirección de Abasto y Comercio Interior, quien dio a conocer los Programas de Abasto y Comercio Interior que a continuación se detallan:
 - a) Programa General de Mantenimiento.
 - b) Proyectos PROLOGYCA.
 - c) Programa de certificación de Mercados Dignos y Saludables.
 - d) Recuperación de locales, alineamiento, cambios de giro, cesión de derechos.
 - e) Cursos con la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal.
 - f) Promoción de los Mercados.
 - g) Acciones en Mercados La Merced y El Ferrocarril.
 - h) Regularización de sanitarios.

PRESUPUESTO 2013

POA 2013:	\$2'300,000.00
Solicitud de recursos gasto centralizado (SATI):	\$1,370,000.00
TOTAL:	\$3,670,000.00

MERCADOS BENEFICIARIOS DE GASTO CENTRALIZADO

Francisco I. Madero
Héroes de Puebla
Venustiano Carranza
La Merced
El Ferrocarril

11 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

Por medio de la presente me permito informar que el día once de diciembre del año en curso, siendo las nueve horas con diez minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Presentación de Landfill Gas To Energy Project y su relación con el Proyecto Waste To Energy; así como otros ejemplos en el País de generación de energía eléctrica a partir de los rellenos sanitarios.
- 2.- Informe de los avances sobre la propuesta de reforma de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 3.- Asuntos Generales.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez informó:

"LANDFILL GAS TO ENERGY PROJECT"

- a) En Sesión de Cabildo, 14 de diciembre de 2010, se autoriza al Ayuntamiento asociarse con el concesionario para aprovechar los insumos o productos que se generen con la utilización de los gases producidos por los residuos sólidos en el relleno sanitario, hasta el término de la concesión.
- b) El 4 de febrero de 2011 se firma convenio H. Ayuntamiento de Puebla – concesionario – Resa Energía S. A. de C. V.
- c) El contrato especifica lo siguiente: Objeto. La asociación del Ayuntamiento y el Concesionario a través de Resa Energía para el desarrollo del proyecto "LANDFILL GAS TO ENERGY PROJECT" para el uso de la energía eléctrica que se produzca del aprovechamiento del biogás.
- d) En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OOSL, de fecha 25 de septiembre de 2012, ante la pregunta de por qué se han detenido los avances del Landfill Gas To Energy Project, el Coordinador General informó que se pidió al concesionario no realizar las inversiones grandes, hasta que no se tuviera claro qué sucedería con el Proyecto W to E.
- e) Por lo anterior, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2012, se solicitó al Coordinador General explicara qué argumento legal lo facultaba a dejar sin efecto el Acuerdo de Cabildo de fecha 14 de diciembre de 2010.

EJEMPLOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LOS GASES GENERADOS POR LOS RELLENOS SANITARIOS:

BIOENERGÍA DE NUEVO LEÓN, S.A DE C.V. (BENLESA)

- 1) Opera desde el 19 de septiembre del 2003.

- 2) Primer proyecto de energía renovable en México y Latinoamérica, que utiliza como combustible el biogás que se forma en el relleno sanitario del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León.
 - 3) Opera con capital mixto público-privado, 47% propiedad de Sistema para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) OPD del Gobierno del Estado de Nuevo León, y 53 % propiedad de Bioeléctrica de Monterrey, S. A. de C. V.
 - 4) En mayo del 2007, BENLESA firmó con el fondo de carbono de Dinamarca, a través del Banco Mundial, un compromiso de mitigar 1 millón de toneladas de CO2 con la expansión de la planta, utilizando el mecanismo de desarrollo limpio del protocolo de kyoto.
 - 5) La energía eléctrica que se genera es destinada a trece establecimientos asociados:
 - ✓ BENLESA
 - ✓ SIMEPRODE
 - 6) Alumbrado público en los siguientes Municipios de Nuevo León:
 - ✓ Monterrey
 - ✓ San Pedro Garza García
 - ✓ San Nicolás de los Garza
 - ✓ General Escobedo
 - ✓ Santa Catarina
 - ✓ Guadalupe
 - ✓ Apodaca
 - 7) Otros socios en la ejecución sistema:
 - ✓ Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.
 - ✓ Sistema de Transporte Colectivo Monterrey
 - ✓ Gobierno del Estado de Nuevo León (Oficinas Generales)
 - ✓ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez informó los avances sobre la propuesta de reforma de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.